Moción de Orden del Día N° 4115

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
03 OCT 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora 2:10 p.m.

MOCION DE SALUDO

El congresista que suscribe, Alejandro Enrique Cavero Alva, miembro del Grupo Parlamentario Avanza País, en uso de las facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, conmemorando el aniversario del Diario de Lima, fundado por Francisco Antonio Evaristo Cabello y Mesa, más conocido por su pseudónimo Jaime Bausate y Meza, el 1° de octubre de 1953, mediante Decreto Supremo 2521, se proclamó el Día del Periodista Peruano. La fecha elegida nació en 1950, durante el 1° Congreso Nacional de la Federación de Periodistas del Perú, que envió al Poder Ejecutivo la sugerencia que se concretó en el referido Decreto Supremo. Las dos instituciones gremiales más antiguas de los periodistas peruanos, la Asociación Nacional de Periodistas del Perú y la Federación de Periodistas del Perú jugaron un papel fundamental en la creación del Colegio de Periodistas.

Que, posteriormente, en 1989, el Día del Periodista Peruano también fue reconocido mediante la Ley 25001 propuesta por el entonces Senador, Javier Alva Orlandini.

Que, la fecha cobra mayor importancia al ser el Diario de Lima el primer periódico privado que circulo durante el virreinato, el mismo que tuvo la colaboración de reconocidos intelectuales peruanos.

Que, más allá del Colegio de Periodistas del Perú, existen círculos de periodistas que agrupan a redactores, columnistas diagramadores, dibujantes, reporteros gráficos, locutores y otros profesionales de la prensa del país y oficinas especializadas.

Que, uno de estos círculos es el de cronistas que cubren las actividades del Congreso de la República, los mismos que además de cumplir la difícil labor que realizan, también promovieron la creación del Círculo Latinoamericano de Cronistas Parlamentarios en 1988.

Que, siguiendo el ejemplo de Jaime Bausate y Meza, estos periodistas peruanos independientes y veraces cumplen con su labor de informar a la población, incluso en las circunstancias más adversas. Prueba de ello son los más de 160 periodistas fallecidos a causa del covid- 19, siendo Perú uno de los países con mayor número de muertes de periodistas.

Que, la prensa y la información que nos proporciona son elementos indispensables en la vida democrática, y más aún en la defensa de la democracia cuando ésta peligra; pieza fundamental para ello son los cronistas parlamentarios. La unión de ciudadanía y prensa resultan la barrera más fuerte para garantizar un país libre y democrático.

Que, resulta indispensable que la población tenga acceso a información plural, opiniones variadas y transparencia en la gestión pública para poder tomar decisiones conscientes e informadas, eso no sería posible sin la labor incansable de los periodistas. Esta

información, en el caso del Congreso de la República, requiere frecuentemente que el trabajo se inicie muy temprano por la mañana y termine muy tarde por la noche.

Que, esta difícil labor fue reconocida hace 69 años, con la proclamación del Día del Periodista y aún sigue siendo tan importante como en aquella época, por lo que debemos reconocer y felicitar a todos los ciudadanos que dedican su vida a brindarnos información y permitirnos participar de los temas más importantes en torno al Perú y el resto del mundo; en especial a los cronistas parlamentarios por la excelente labor que realizan.

Que, por ello es necesario manifestar públicamente nuestro reconocimiento a los miembros del Círculo de Cronistas Parlamentarios y a todos los periodistas del Perú.

Por lo expuesto, el Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO: Extender un afectuoso saludo a los miembros del Círculo de Cronistas Parlamentario, y a todos los periodistas peruanos, felicitándolos por la importante labor que realizan informando a la población de los acontecimientos más importantes, así como por su dedicación y esfuerzo por contribuir a la transparencia y defensa de la democracia.

SEGUNDO: Transcribir la presente moción de saludo a todos los periodistas peruanos, en la persona del Presidente del Círculo de Cronistas Parlamentarios, Dante Alva Alva.

Lima, 01 de octubre de 2022



Alejandro Cavero Alva
Congresista de la República